

Colón, Qro., a 20 de febrero de 2020
Oficio: Núm. DG/041/2020
Asunto: Remito Cuenta Pública Individual Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019

RECIBIDO

Firma:  Hora: 3:28pm

L.C.P.F. CARLOS ALFREDO FERNÁNDEZ VELÁSQUEZ
DIRECTOR DE CONTABILIDAD DE LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO



c/ anexos y cd's en 2 tantos

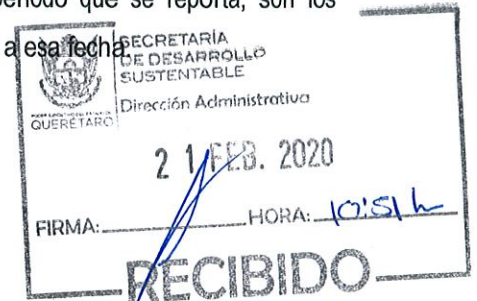
PRESENTE

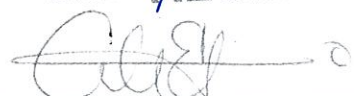
Con fundamento en el artículo 53 de la LGCG, así como a lo establecido en el "Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas" publicado en el DOF el 30 de diciembre de 2013 y a los "Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios" publicado en el DOF el 11 de octubre de 2016, remito a Usted la documentación que conforma la Cuenta Pública del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V., correspondiente al ejercicio fiscal 2019, la cual consta de dos tantos en original que comprenden los reportes y estados financieros y dos discos compactos.

Así mismo ratifico que los saldos reflejados en los Estados Financieros que integran la Cuenta Pública del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V., corresponden al periodo que se reporta, son los definitivos y contienen la totalidad de las operaciones realizadas y registradas a esa fecha.

ATENTAMENTE


C.P. Jesús Arredondo Velázquez
Director General




Lic. Alejandra Espinosa Lámbarri
Coordinadora Administrativa

C.c.p. Ing. Juan Manuel Alcocer Gamba - Secretario de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
M.A. Mónica Patricia Alcocer Gamba - Directora Administrativa en la Secretaría de Desarrollo Sustentable LAI. y M.A. Heriberto Pérez Sámano - Titular del Órgano Interno de Control en el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.
ANEXO: Cuenta Pública